

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MULTISERVICIOS ARGANDOÑA ARGANDOÑA SHAMBRAR CIA.LTDA.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, de la Provincia de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela El Maestro, calle Carlos Hernández s/n y Av. Universitaria, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MULTISERVICIOS ARGANDOÑA ARGANDOÑA SHAMBRAR CIA.LTDA** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley, y que son:

	<b>Identificación</b>	<b>Nombre</b>	<b>Capital</b>
1	1310554405	ARGANDOÑA MEJÍA ANDREA VICTORIA	199.00
2	1301379309	MEJÍA MOLINA LINDA ELEANOR	201.00
			<b>400.00</b>

Preside la sesión la señora MEJÍA MOLINA LINDA ELEANOR, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor ARGANDOÑA MEJÍA ANDREA.

El señor Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (400.00 USD).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha, e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el Informe de Gerente del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2016.
4. Designar y Nombrar el Comisario.

La señora MEJÍA MOLINA LINDA ELEANOR, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los Accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos

Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora MEJÍA MOLINA LINDA ELEANOR, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el orden del día.

Concluida la exposición la señora ARGANDOÑA MEJÍA ANDREA, pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos aprueban los documentos expuestos en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13:30 horas.

Para constancia de todo lo actuado firman los Accionistas en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc, que certifica.-

  
MEJÍA MOLINA LINDA ELEANOR  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
ARGANDOÑA MEJÍA ANDREA  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA